

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN			
FECHA DE SOLICITUD : 10/07/2024			
*VIRTUAL:	(x)	SOLICITUD PRESENCIAL:	()
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			
ÁREA	CIVIL Y COMERCIAL (x) ESPECIALES () FAMILIA () LABORAL () PENAL () PROPIEDAD INTELECTUAL ()	TEMA	Contrato de arrendamiento
CONVOCANTE(S)	Datos de Identificación		
	Nombre completo: Betty Leonor Benjumea Díaz C.C No. 27.002.005 de Valledupar, Cesar Fecha de Nacimiento: 02 de enero de 1957 Estado civil: Soltera		
	Género: Masculino () Femenino (x) Transgénero () Sexo: Hombre () Mujer (x) Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno (x) Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna(x)		
	Información de Contacto		
CONVOCADO(S)	País: Colombia Departamento: Cesar Ciudad: Valledupar Dirección: Calle 19 No. 13 – 60 piso 1 Estrato: 1 () 2 () 3 (x) Nivel de SISBEN: Teléfono: 3157754987 Correo Electrónico: bettybenjumea@hotmail.com Grado de escolaridad: Especialista (Si son más personas Como convocantes, por favor incluírlas).		
	Información de Apoderado		
	Aplica () N/A (x) Nombre completo: C.C No. _____ de _____ País: Departamento: Ciudad: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico:		
	Datos de Identificación		
CONVOCADO(S)	Nombre completo: Roberto Daza Urbina C.C No. 8.283.005 Fecha de Nacimiento: Estado civil: soltero		
	Género: Masculino (x) Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre (x) Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()		
	Información de Contacto		
	País: Colombia Departamento: Cesar Ciudad: Valledupar Dirección: Calle 19 No. 13 – 60 piso 2- apto 201 Estrato: 1 () 2 () 3 (x) Nivel de SISBEN: ()		



	Teléfono: 3157396772 - 3004749565 Correo Electrónico: Grado de escolaridad: (Si son más personas Como convocados, por favor incluirlas).
	Información de Apoderado
AVISO DE PRIVACIDAD	Aplica () N/A (x) Nombre completo: C.C No. _____ de _____ País: _____ Departamento: Ciudad: _____ Dirección: Teléfono: _____ Correo Electrónico:
	<small>En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></small>

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
(Dirección)

Valledupar, Cesar

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista _____

Convocante (s): BETTY LEONOR BENJUMEA DÍAZ

Convocado (s): ROBERTO DAZA URBINA

Yo, Betty Leonor Benjumea Díaz, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- El día 22 de julio de 2019 suscribí contrato de arrendamiento con el señor Roberto Daza Urbina, del inmueble ubicado en la calle 19 No. 13 – 60 piso 2 apartamento 201 del barrio Gaitán, prometiendo un canon mensual \$600.000 y una duración de seis (06) meses, prorrogable automáticamente por el mismo tiempo.
- Durante el tiempo que ha residido el señor en el inmueble de mi propiedad, no ha cumplido oportunamente con los tiempos estipulados para el pago del canon de arrendamiento, siendo la fecha limite el día 22 de cada mes, sin embargo, este acostumbra a pagarme días posteriores a la fecha mencionada.
- Cansada de esta situación en el mes de octubre del año 2022, le solicité por escrito al mencionado que desocupara el inmueble, cumpliendo con el tiempo establecido por la ley para tal fin.

4. Posteriormente en el mes de marzo de 2024, mediante escrito remitido por correo certificado le solicité nuevamente el inmueble al señor Daza Urbina, como quiera que el vencimiento del contrato es el día 22 de julio hogaño y requiero que me desocupe mi inmueble.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 22	MES: Julio	AÑO: 2024
---------	------------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar	DEPARTAMENTO: Cesar
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- Lo que pretendo con esta solicitud es que el señor Roberto Daza Urbina desocupe el inmueble conforme a lo pactado en el contrato y las dos solicitudes realizadas.
- Que a la fecha de la entrega del bien se encuentre al día con el canon de arrendamiento y los servicios públicos.

CUANTIA

Sin cuantía.

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- Entrega del bien inmueble a fecha 22 de julio de 2024.

ANEXOS

- Contrato de arrendamiento
- Comunicaciones de la no prórroga del contrato.
- Cédula
- Recibo de la luz.

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Betty Leonor Benjumea Díaz, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,



FIRMA: _____
NOMBRE: BETTY LEONOR BENJUMEA DÍAZ
CÉDULA: 27.002.005

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
13	
FECHA DE APROBACIÓN 23/08/2022	Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. Se incorpora a base documental de aplicativo de administración del SGC-VAF.
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva del Centro de Conciliación	
14	
FECHA DE APROBACIÓN 01/02/2023	Se incluye marca de agua copia controlada, nota aclaratoria adaptada al nuevo estatuto de conciliación. Se incluye compromiso entrega de notificación personal por parte del convocante Se incluye aclaración respecto de la solicitud bien sea si se presentó virtual o presencial.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta Abg. Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva centro de Conciliación Bucaramanga	
15	
FECHA DE APROBACIÓN 00/00/0000	Se ajusta el formato en su totalidad de acuerdo a la información solicitada por SICAAC y la normativa Vigente.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta Abg. Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva centro de Conciliación Bucaramanga	



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

COPIA CONTROLADA